

## **Boletín Ley de Vacunación**

La vacunación es una de las intervenciones de salud más exitosas a nivel mundial y una de las maneras más costo efectivas de salvar vidas y prevenir enfermedades, es una acción clave de la salud pública. La vacunación es prevención.

Todos los países en el mundo están comprometidos con la inmunización como prioridad, pues ha permitido prevenir enfermedades, muertes y discapacidades, Guatemala está certificada en la erradicación de la polio y el sarampión.

El Estado como responsable de la salud de la población, debe de garantizar adecuadamente la disponibilidad, seguridad, acceso, almacenamiento y administración de las vacunas. Esta obligación respaldada constitucionalmente, garantiza que la salud es un derecho fundamental de las personas y una responsabilidad del estado para ofrecer sin discriminación alguna y con equidad a través de sus instituciones responsables los servicios de prevención y promoción de la salud.

A pesar de los beneficios de la vacunación y de contar con un marco legal de garantía, en Guatemala, según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-15 ENSMI, la vacunación tuvo una considerable caída, observando bajas coberturas de esquema completo de vacunación, retrocediendo un 20% de lo alcanzado en el año 2010, principalmente en los departamentos de Huehuetenango, Quiche, San Marcos, Alta Verapaz (70% de cobertura) se considera que debe alcanzarse el 95% de cobertura de vacunación para tener un programa efectivo. Esta situación se dio porque no se asignaron los fondos para la compra de vacunas a través del fondo rotatorio de OPS durante esos años.

La presente propuesta de Ley de vacunación tiene como propósito garantizar la vacunación a nivel nacional, asegurando el abastecimiento y compra de vacunas e insumos a través de la designación de un financiamiento específico, tomado del impuesto de bebidas carbonatadas e impuesto del tabaco.

Establece un órgano asesor técnico-científico denominado Consejo Nacional Asesor para Inmunizaciones, -CONAPI- el cual brindará apoyo al Programa de Inmunizaciones, actualización de esquemas, estrategias para la mayor cobertura. Asimismo, plantea el Esquema Nacional de Vacunación el cual será establecido por medio del Programa de Inmunizaciones.

Se está en un momento crucial en la historia del país. Este siglo promete ser el de las vacunas, y con ello la posibilidad de erradicar, eliminar o controlar numerosas enfermedades infecciosas graves, con el potencial de matar o debilitar la salud.